

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA GPATOURS.**

En la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de mayo de 2014, siendo las 11h10, en las oficinas de la Compañía de Economía Mixta GPATOURS, ubicadas en las calles Bolívar 4-30 y Vargas Machuca de esta ciudad de Cuenca, se reúne la presente Junta General de accionistas de la **Compañía de Economía Mixta GPATOURS**, bajo la modalidad de Junta Universal, compareciendo en nombre del Gobierno Provincial del Azuay, el **Ing. José Delgado Suárez**, en su calidad y condición de Delegado del Presidente de la Compañía **Ing. Paúl Carrasco Carpio**, **Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay**, y **la Asociación Hotelera del Azuay**, representada por su actual **Presidente el Sr. Juan Vanegas Vintimilla**, asiste también el ex presidente el Sr. Daniel Hernández, la Ing. Fabiola Quezada, Contadora de la Compañía y el Dr. John Jairo Andrade, Abogado de la Compañía.

De esta forma estando presentes todos los accionistas quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General, bajo la modalidad de Universal, misma que es presidida por el **Ing. José Delgado Suárez**, como Delegado del Presidente, y actuando como secretario el Gerente **Ing. Mario Fernando Pontón Mendieta**. De

esta manera, constatado el quórum requerido, por unanimidad acuerdan y se dan por legalmente convocados y constituidos para pasar inmediatamente a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados Financieros del 2013 de la Compañía de Economía Mixta y del Informe del Comisario referente a los mismos.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2014**
- 3.- Conocimiento y aprobación de la Estructura Orgánica de la Compañía.**

Para el tratamiento del primer punto, el Ing. José Delgado Suárez, informa que el Directorio de la Compañía en sesión del 14 de mayo de 2014 resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Balances de la compañía correspondientes al año 2013, posteriormente procede a conceder la palabra a la Ing. Fabiola Quezada, quien se desempeña como Contadora de la Compañía, quien ante la junta da lectura a los balances de la empresa; informa que dichos balances están revisados bajo las Normas Internacionales Financieras, y a su vez el correspondiente Informe de la Comisaria Eco. Soraya Altamirano que ratifica lo expuesto por contabilidad, y comunica que en el ejercicio de sus funciones efectivamente se han

cumplido con las leyes y requisitos correspondientes para la debida presentación de los balances de la compañía, cuyo detalle obra de su respectivo informe.

Resolución: La presente Junta, luego de su debido análisis, por unanimidad da por legalmente aprobado los Balances del ejercicio fiscal del año 2013 de la Compañía, así como el Informe de la Sra. Comisaria Econ. Soraya Altamirano.

PUNTO 2

2.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2014

El Ing. Fernando Pontón, Gerente de la Compañía de Economía Mixta, explica el Plan Operativo Anual; las líneas generales de trabajo: Festival de Cine la Orquídea, Turismo, Programa Azuay es fiesta; dicho plan se adjunta a la presente acta. Ante esto, la Junta resuelve dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Anual.

PUNTO 3

3.-Conocimiento y aprobación de la Estructura Orgánica de la Compañía.

El Gerente Ing. Fernando Pontón expone que para la aplicación del Plan Operativo es necesario establecer la Estructura Orgánica de la compañía, que permita la agilidad de los procesos y la ejecución de las actividades planificadas; las mismas están ajustadas a lo establecido en los estatutos de la Compañía. Procediendo en esta virtud a exponer la propuesta de estructura con las funciones de cada área y el personal requerido para su implementación, misma que es parte integral de la presente acta.

Que, conforme a lo establecido en el artículo DIECISIETE de los Estatutos constitutivos de la compañía, al tratar sobre LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL señala que le corresponde a esta Junta, lo establecido en el literal g) "*fijar las remuneraciones que percibirá el Gerente General...*", por lo que en virtud de que se halla conociendo la propuesta de la estructura orgánica de la compañía, se propone por parte del Presidente el fijar una remuneración Mensual de \$3.000 (TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), al Gerente General.

Resolución: La Junta procede a "Aprobar la estructura orgánica funcional de la Compañía; y en efecto se procede a fijar la remuneración del Gerente General en un monto mensual de USD 3.000,00 (Tres mil dólares americanos), con aplicación al presente

presupuesto, esto es con carácter retroactivo a partir del mes de Enero del 2014.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas con treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

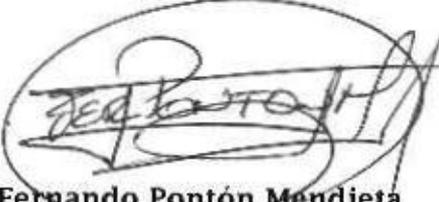
Cuenca, a 14 de mayo del 2014.



Ing. José Delgado Suarez
Delegado del Presidente Ing. Paul Carrasco Carpio



Sr. Juan Vanegas Vintimilla
Presidente de la Asociación de Hoteleros del Azuay



Ing. Fernando Pontón Mendieta
SECRETARIO